



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 007/2013.

En Quillón, lunes 14 de enero de 2013 y siendo las 16:10 hrs y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA

N° 006/13 Reunión ordinaria.

Sr. Alcalde: Adelante Sr. Secretario.

Secretario Municipal: Se recibió observaciones al acta por correo electrónico para ser incorporada por el Sr. Alcalde, el Concejales Mauricio Miranda y el Concejales Jorge Muñoz, hay otras observaciones, se procede a tomar la votación:

Acuerdo N° 023/13: Es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal Acta N° 006/13 ordinaria por los presentes en sala.

Ausentes en sala Concejales Mauricio Miranda y Miguel Peña.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico enviado por Secretario Municipal al Alcalde y Señores Concejales adjunto actas N° 006 y reunión de Concejo próximo lunes 14 del presente a las 16.00 hrs en la sala del Concejo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Invitación del Presidente de la Junta de Vecinos Vista Bella, Sr. Luis A. Pérez Jara a reunión el día sábado 19 de enero del presente a las 18.00 hrs en la sede de la Junta de Vecinos.
- MEMORANDUM N° 16/2013 de Encargado de Organizaciones Comunitarias al Alcalde y Presidente, Concejo Municipal para integrar la Comisión de los Proyectos FOCAM 2013:

Se ofrece el Sr. Concejales Gabriel Navarrete A., y yo voy a nombrar en mi representación a la Señorita Maria Gabriela Vallejos L., Directora de DIDECO.

Se incorporan a la sala Srs. Concejales Mauricio Miranda y Miguel Peña.

ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

No hay.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Director de SECPLAN.

Es presentado por el Director de SECPLAN para su aprobación el contrato de "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjales y Alcantarillas".

Sr. Alcalde: Coloco en votación este contrato excepcionalmente.

Sr. Secretario toma la votación de los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 024/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal de realizar contrato por cuatro años porque excede el actual período Alcaldicio el "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjales y Alcantarillas".

Acuerdo N° 025/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal de contrato del "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjales y Alcantarillas" que excede las 500 UTM.

Acuerdo N° 026/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal el contrato del "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjas y Alcantarillas" a la empresa "SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA", Rut: 76.473.490-4.

Sr. Alcalde: Yo hablé con el Sr. Villagrán y le solicité que por ningún motivo pueden realizar trabajos en casas de funcionarios como ocurrió o si no inmediatamente se coloca fin al contrato por la Ley de Probidad y Transparencia y no se pueden sacar el overol en horas de trabajo y partir a otro trabajo, son las dos cosas que solicité, son cosas que sucedieron y yo tengo que cautelar los intereses municipales. Sr. Administrador Municipal que se vaya a verificar el contrato antiguo que se termino y verificar a que se comprometía la empresa y que se fiscalice a esta empresa que está cumpliendo su cometido.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- ✓ Es deseable, agradable, lógico, estimulable los debates, yo escuché un programa radial el sábado, me lo grabaron y lo escuché, es un programa político, elecciones primarias y eso es muy bueno que hayan programas políticos, deportivos, religiosos está estupendamente bien pero yo quiero hacer algunas aclaraciones porque me han bombardeado mucho los medio de comunicación, mucho, quiero dejar sentado de una vez por todas como son algunas cosas que están pasando:
- ✓ Peaje, este Concejo y este Alcalde no tiene nada que ver con el peaje, eso es claro como el agua. Nosotros, el Concejo antiguo le firmamos una carta al ex Alcalde para que fuera a reclamar por el actual peaje en Queime. Estaríamos muy contentos si alguien lo puede bajar a quinientos pesos. En la administración del Presidente Frei, siendo Ministro de Obras Públicas se comprometieron a no sacar este peaje al existir la ruta del Itata. Yo no puedo meterme ahí, me alegraría si pudiera bajar a quinientos pesos, me alegraría que lo sacaran pero este Alcalde no tiene nada que ver con el peaje. Nada quedo por escrito sobre mitigación.
- ✓ El programa turístico, quiero dejar en claro que ustedes acaban de aprobar el Acta, en el Acta es claro que se presentó el programa y que se aprobó hasta el día 19 de febrero y que después iba haber un carnaval, revisé toda la grabación para que las cosas queden claras. El programa turístico al revés de años anteriores que nunca tuvimos la posibilidad nosotros ni la Comisión de meternos en un programa, este se discutió aquí, incluso yo estuve muy molesto porque no se presentó como deberían ser el programa. El Concejo aprobó las actividades hasta el 19 de febrero del presente año. Después se reunió con la Comisión de Turismo y se llegó a la conclusión que podían ser Los Jaivas el jueves 21 de febrero y el sábado 23 el baile en el sector Carnaval con Tomy Rey y una u otra orquesta y un di Diyei y esto estaría dentro del presupuesto y el viernes 22 hacer Batucada o algo de Tunas. Yo le pedí al Concejal Muñoz que me deje en libertad para hacerme cargo yo, de eso puesto que es una crítica muy fuerte, en verdad más participación que de hacerse cargo un día y que se haya aprobado por el Concejo lo que hay, yo quiero dejar absolutamente claro esto.

- ✓ Contrato de Juan Carlos Lagos es desde el 1 de enero del presente y está a cargo de los Prodesales, la ODEL y Área Agrícola.
- ✓ Contarles algo sobre La Laguna, reconozco como lo hice anteriormente ha sido un desafío gigantesco pero también quiero decirles que el Concejo pasado decidió en la reunión del 15 de noviembre de 2012 se invirtieron 20 millones de pesos en La Laguna. Nosotros con 20 millones tendríamos un palacio, se ha gastado muy poco. Reconocemos que hay problemas en La Laguna. Después se señaló que era más invertido por la plata que había entrado. Lo que también quiero expresar que recibimos una multa de 15 millones de pesos por Impuestos Internos, a la administración anterior del balneario por no dar boleta, esos 15 millones están pagados. Los problemas que se han suscitado y que estamos viendo hasta la hora; los baños, hay un problema de las cañerías y de presión de agua que no hemos podido solucionar y esperamos que de aquí al miércoles lo tengamos definitivamente solucionado. Se gastaron 20 millones el 2010 y estamos igual o peor que hace dos años. Yo voy a solicitar una investigación para saber en qué se gastaron esos 20 millones de pesos.
- ✓ Esta vez se colocó un letrero no estacionar, Carabineros hay que agradecerle mandó a su gente y saco muchos partes, la gente de una agresividad espantosa y anoche se roboran el letrero, nosotros vamos a colocar de nuevo el letrero, se va hacer una distribución de que no haya posibilidad de estacionar sino sólo circulación.
- ✓ Vino la Armada, saco su bote zodiac y saco partes de cortesía, les informaron a todos. No hay problemas que la circulación de Lanchas con motor de 10 hp después de las 16 hrs. El esquí acuático se realice en cualquier momento. Lo demás sea sólo para remo, canotaje. Se indicó claramente que las embarcaciones tienen que circular en el sentido contrario del puntero del reloj, de sur a norte y tiene que tener todas las normas que la ley dice sobre navegación. Ofrezco la palabra sobre la regulación de La Laguna con la Armada de Chile.

Concejal Gabriel Navarrete: El reglamento Alcalde que hay en la ordenanza está ratificado por el Concejo, ¿Está vigente?

Sr. Alcalde: No, hay desde el 2004 acuerdos de Concejo que es repetida de lo que dice la ley. Después se hizo con los ribereños, lo importante que hay que hacer los flyers para entregárselos a las personas y a todos los que habitan en la ribera.

Concejal Jorge Muñoz: Yo encuentro excelente esa parte de la información, aquellos días cuando no está presente la Armada ¿quién tiene la responsabilidad ahí?

Sr. Alcalde: Nadie, esto quedo claro con el juicio. Quien está a cargo de La Laguna es la Armada de Chile.

Concejal Jorge Muñoz: Aquí nosotros lo tenemos clara pero la comunidad, habrá que colocar señalética aunque la saquen para informar.

Sr. Alcalde: Por eso la información a todos, nosotros proponemos esto para La Laguna, pero no estamos a cargo de ella, es la Armada de Chile.

Concejal Jorge Muñoz: Me llama la atención Alcalde que en su cuenta tenga que tocar un tema de programa. Yo, la verdad que con altura de mira lo digo, creo que la gracia es que podemos tener diferencias, acercamientos, pero cuando usted plantea tan tajantemente el mismo tema ante una colaboración que nace de parte mía en una conversación con Usted y dos Concejales más y usted plantea lo del relevo, me llama la atención porque es una actitud a lo mejor visceral en este minuto porque en ningún caso se pretende a través de un programa donde hay otro grupo de personas planteando lo que hemos estado haciendo y eso también es valorable como también se valora el programa en el cual usted forma parte, por lo tanto, creo que en la medida que cada uno de nosotros logre encontrar soluciones a problemática que tiene la comuna, nosotros jamás hemos señalado que la actual administración es culpable D, e incluso lo dije y está grabado, con el mismo respeto señalado les deseamos todo el éxito ha esta administración, así partimos hablando en ese programa. Por lo tanto con ese mismo respeto lo expreso y le planteo aquello porque creo que su cuenta es mucho más que eso y a mi me consta, me llama la atención que haya partido con eso.

Sr Alcalde: Jorge, perdón yo partí con esto por un motivo muy simple porque me extraña mucho que se haya dicho que el Programa Turístico haya estado a espaldas del Concejo, eso no es verdad, está grabado, aquí lo expuso una persona, me molesté porque no expuso bien, pero hay una aprobación que ustedes lo acaban de decir el acta está ahí, encontré que eso no era correcto.

- ✓ Está aprobado por el Concejo en un 100% de cerrar la escuela de Talcamo 27 de diciembre, es verdad que la autoridad administrativa del MINEDUC, dice que esto hay que hacerlo antes que termine el año la toma de decisiones, por lo tanto, el Consejo por unanimidad aprobó de tal manera que nosotros hemos seguido hablando con Talcamo a través de la Sra. Claudia, el MINEDUC aprobó una serie de cosas que los padres y apoderados tienen que estar de acuerdo, las niñas y niños tienen que tener claro donde estudiarán, hay una serie de cosas que hay que cumplir.

Profesional del DAEM: Expone Sr. Oscar de Educación, Los liceos Técnico Profesional pueden postular a Proyecto de Administración Tecnológica a través de la página del MINEDUC son proyectos directos entre el liceo y el MINEDUC. Por lo tanto, se estableció un convenio de aprobación por 92 millones y se ocuparon, 71 millones. Cristian Solís fue quien hizo las postulaciones a través de la página y se compró un bus para la Carrera de Turismo del Liceo.

Directora (S) del DAEM: A parte del bus se compraron materiales que tienen directa relación con la Carrera de Turismo, por ejemplo Software de Inglés, manteles, loza eso tienen que ver con los 71 millones que supuestamente se gastaron.

Sr. Alcalde: Entonces quedaron 21 millones por gastar, que ni siquiera se postularon, malas noticias, está bien perder pero no postular; lo único que se compró fue el bus.

Directora (S) del DAEM: Agregar una cosa más de acuerdo al documento que nos llegó, podríamos solicitar que esos fondos se reinviertan, le informamos a ustedes que estamos en ese proceso que se nos reingresen los 21 millones.

Sr. Alcalde: Hay que solicitar el reingreso, que se informe por escrito al Concejo el motivo por el cual ocurrió esto. Ahí hay una responsabilidad funcionaria, sin lugar a dudas, yo no veo a salud perdiendo 21 millones de pesos

Concejal Marcelo Bustos: Tengo entendido que la Carrera Técnica del Liceo tiene dos buses, porque ya existía un bus, tengo entendido. El año 2005 nosotros presentamos un proyecto con don Edgardo, ese es para la Carrera de Turismo también, porque el primer bus nunca cumplió con el objetivo de trasladar a alumnos de la Carrera de Turismo sino que se ocupaba para trasladar a alumnos a escuelas que no tenían nada que ver con la carrera. ¿Este bus va a quedar exclusivamente para la Carrera de Turismo?

Directora (S) del DAEM: Así es.

Concejal Gabriel Navarrete: Referente a los 21 millones de pesos que todavía se pueden reintegrar, ¿están pensando en un proyecto?, ¿Cómo lo van a justificar?

Directora (S) del DAEM: Vamos a retomar el Proyecto que se presentó en un inicio, porque se supone que se hizo en anuencia con el Director del Liceo.

Concejal Gabriel Navarrete: Es decir hubo un proyecto, una iniciativa que se presentó ¿y qué faltó para que no se concretara?

Directora (S) del DAEM: Tenemos que buscar y retomar lo que falta.

Profesional del DAEM: El documento que aparece ahí nos da tres meses de ampliación del proyecto original, el proyecto anterior terminó los primeros días de enero hay una posibilidad de ampliar con respaldo de por qué no se pudo gastar la diferencia, hay tres meses más de ampliación para realizar la otra iniciativa.

Concejal Jorge Muñoz: Una consulta esto tiene que ver con la no rendición parcial del proyecto.

Directora (S) del DAEM: Para ser bien clara los 71 millones que llegaron, para variar se gastaron en otra cosa, después hubo que ir haciendo las rendiciones de cuentas parciales nos pilló el plazo y no se pudo solicitar la diferencia.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, los dejamos en libertad para que sigan trabajando. Manda una carta comunicando quien es el responsable de lo ocurrido.

- ✓ Una carta de Celulosa Arauco, me trajeron una copia para cada una de ustedes que se las voy a repartir en este momento. Arauco no puede entregar plata porque tampoco postularon a los planes de Arauco:

"En relación a la solicitud de referencia le informamos que la Empresa ha establecido un marco para relacionarse con la comunidad de su entorno denominado MIDES, Modelo de Desarrollo Sustentable, que busca construir y mantener relaciones permanentes de confianza y de beneficio mutuo con la comunidad.

Este modelo de ARAUCO contempla varias líneas de acción a través de las cuales la empresa puede hacer una contribución al desarrollo de actividades culturales a través de la Ley de Donaciones Culturales. A partir de este año se realizarán los aportes mediante esta modalidad, la situación fue informada a la administración anterior.

Lamentablemente para el año 2013 no se presentó propuesta que se pueda presentar a la Ley de Donaciones Culturales".

Por lo tanto, perdimos el aporte de Celulosa Arauco. Lo desagradable es recibir esto, esto es un tirón de orejas.

- ✓ Quiero decirles que se gastaron 119 mil pesos, se compraron 1000 ejemplares del diario la Crónica el día domingo y se repartieron en la ciudad, no nosotros, vinieron ellos a repartirlo gente de Crónica. Por 119 mil pesos salimos en primera página y como decía el Sr. Abogado este es un diario muy popular en Chillán y dice: "La receta de Quillón para convertirse en la estrella de turismo local". A mí me parece que por 119 mil pesos esto está más que bien pagado, sobre todo que vinieron a repartir 1000 ejemplares acá a la comuna. Si ustedes abren la página se van a encontrar con antes de llegar a la parte del balneario de Quillón, hay un artículo que habla sobre la gestión educativa que está soñando en Ñuble, se refiere a lo de la Superintendencia, les pido que lo lean, concuerda con lo que yo he dicho siempre no fusionar escuelas, no escuelas chicas, por el daño que se les causa a los niños.

Concejal Jorge Muñoz: Interesante el artículo por el Sr. Yévenes, conocido profesor de Chillán, ahí plantea que no deja de ser lo que realiza el problema de gestión él lo ve ampliado para Ñuble, radica el problema de educación en la gestión creo que ese es un punto importante cada comuna tiene su propio derrotero y sus propios encauses de cómo se generaron determinados problemas en educación. Pero esa visión que él tiene es bastante decidora porque cada comuna ha llegado y el desafío no es menor.

Sr. Alcalde: Nosotros no vamos hacer múltiples contratos para no pasar por el Concejo, queremos trabajar con el Concejo. Solicito tomar el acuerdo para traer a Los Jaivas jueves 21 de febrero y la orquesta de Tomy Rey sábado 23, se han realizado todas las gestiones para contar con ellos. Hablé personalmente con Los Jaivas, esto está claro. Ellos se van directo de aquí al Festival de Viña.

Concejal Jorge Muñoz: Dos consultas, esta aprobación es porque se pasa las 500 UTM de ambos grupos y se realizaron las consultas con los empresarios turísticos aledaños al balneario que deben estar felices y que se está realizando un trabajo con ellos.

Sr. Alcalde: Hagámoslo clarito estos contratos, sin artimañas de varios contratos sino directamente con los productores se habló con ellos como lo señalé. Se bajaron el máximo los costos y ellos quedaron de hacer una donación de dos millones de pesos a la Municipalidad. Además, se está haciendo un trabajo con los empresarios, fuimos ya a una reunión con la Cámara de Turismo.

Concejal Gabriel Navarrete: Se supone que hay un monto total, a cuánto se asciende el monto.

Sr. Alcalde: No me recuerdo, pero hay una donación de dos millones de pesos.

Concejala Eugenia López: Tengo una inquietud, considero que la actuación de los Jaivas es un evento muy masivo, excelente para los residentes, turistas de Quillón. Como este grupo es conocido van a venir personas de comunas aledañas. A mí me preocupa la seguridad.

Sr. Alcalde: Está todo coordinado con Carabineros, incluso con la PDI que tomó nota. Secretario tomó la votación.

Acuerdo N° 027/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal contrato con Los Jaivas para el jueves 21 de febrero y Tomy Rey para el sábado 23 de febrero.

- ✓ Tuve una reunión con ESSBIO, desgraciadamente el alcantarillado va hacer para el 2014 o 2015, si es que se conseguían los dineros. El Director de Obras se reunió con las personas de la Junta de Vecinos, les explicó la situación, por lo tanto, no va la pavimentación de esas calles aunque sea participativa por no contar con el alcantarillado, es decir, no era verdad lo que se nos había informado que era para este año por el anterior SECPLAN.
- ✓ DAEM, muy mala noticia, en reunión con Don Luis Toledo Director de Finanzas, la deuda inicial por \$ 632.883.174 aquí esta su mosquita, al día de hoy es de \$ 1.395.295.354 en el DAEM. Nunca tuvimos la claridad de la deuda total, La deuda cancelada con fondos municipales al 10 de enero del 2013 es de \$ 128. 724.000

Conclusión: Estamos en un problema gravísimo. Está Municipalidad no tiene de donde salir de esa deuda. Una de las cosas que hice fue negociar con el IPS, llego a un acuerdo que no es fantástico pero no es malo, logré negociar. El dinero que llego para el pago de los profesores que iban a jubilar se lo gastaron \$108.674.788, pagaron otras cosas con el dinero que les mandó el Gobierno para el bono de los profesores y lo peor, a los proveedores de integración que les sobra plata se les deben \$ 2.710.000, se le debe a los proveedores SEP \$100.000.000. No hay ninguna acta donde esto se haya dicho, no existe, es más, yo hice que se firmara con mosquita lo que se hizo la semana pasada para informarle al Concejo. Esto desembocó en que la Contralora Regional no nos cita para allá, viene para acá el viernes 18 a las 9:30 hrs con la Directora de Asuntos Externos de la Contraloría, ella no tiene personal para hacer esto y lo más probable que lo tengamos que hacer nosotros. Se me ha dicho pero no me consta, que hay pagos que se han hecho sin facturas que los respalden y hay pagos que se han hecho a un solo proveedor tradicional en que no corresponde al servicio entregado habitual, por Ej. un viaje a Concepción de un bus vale tanto, puede fluctuar entre \$ 250 o \$280 o \$ 320 pero no vale \$ 1.000.000 menos \$ 1.500.000 la situación se puso encorajinada como lo decía Aylwin es altamente encorajinada, es altamente complejo este tema, voy a ofrecer la palabra acerca de este tema. A nosotros se nos entregó el 17 de diciembre de 2012 por el Sr Parada en este Concejo la cifra por \$ 632.883.174

Concejal Mauricio Miranda: ¿Cuándo fue contratado Don Lucas Keidong?

Sr. Alcalde: A partir del lunes, necesitábamos contratar urgente a una persona con experiencia porque este es un tema complejo, tenemos a tres personas trabajando porque cuando venga la Contralora vamos a tener que tener muchos papelitos al día.

Concejal Jorge Muñoz: Una consulta por qué el otro día se dijo que había un ingeniero comercial de Quillón.

Sr. Alcalde: Si, ese ingeniero comercial fue una alternativa, pero no estaba titulado.

Concejal Gabriel Navarrete: Alcalde es posible que se nos dé una copia de ese informe que Ud., tiene.

Sr. Alcalde: Si, esto es un informe público en un 100%, aquí esta para que le saquen fotocopia toda esto es público, aquí no se esconde nada.

Concejal Gabriel Navarrete: Alcalde sobre el tema de la parte financiera, bueno se preveía dado a la poca información dada, hablemos de transparencia de la poca que había en la administración anterior, yo creo que todavía no le cantan el valor de la deuda real, porque hay situaciones que siguen saliendo. Aquí uno se da cuenta después tengo un tema relacionado con esto sobre la negligencia administrativa y el abuso desmedido que se hizo sobre muchas situaciones, eso se demuestra una vez más, nosotros fuimos críticos respecto a este tema, se solicito las veces que se

pudo la información se nos entregó información que se nos dijo que era y que no era al final. Hoy día que no se diga que esto no es real y que no se cometieron los abusos y que no hubo un aprovechamiento indebido sobre la situación. Solamente eso.

Sr. Alcalde: La planta a contrata y honorarios está sobrepasada en un 4 % lo que es muy bajo según lo que me han informado comparado con la administración anterior y muy bajo con lo que pasa en otras partes, por tanto, no estamos atemorizados por el tema, nos está fallando gente, hay gente que no está trabajando y hay otra que está aquí que yo quisiera que no estuviera, pero no puedo. Esto es lo que habían preguntado ustedes 14, 24 y 14; deberían ser 20 y 10, de acuerdo.

Concejal Gabriel Navarrete: Alcalde sería bueno el tema aparte de los términos porcentuales, lo importante que a final de año el plan este dentro de la normativa.

Sr. Alcalde: En este minuto se van a hacer unos ajuste me informó don Luis Toledo, sobretodo en el tema de honorarios. Ahora para mi es primera vez que me toco con este tipo de cosas, lo tenía claro el 20 y el 10 no tengo dudas, pero sin plata y sin gente no podemos trabajar.

✓ También, pedir excusas, se me olvido mandar hacer la señalética, para cerrar la calle.

✓ Les pido su autorización para cerrar la calle el Roble entre San Martin y 18 de Septiembre y tratar de poner la señalética y hablar con Carabineros a la brevedad posible.

Concejal Mauricio Miranda: El Concejo pasado no vimos el día del cierre.

Sr. Alcalde: Todos los días a partir de las 19:30 horas en adelante hasta las 24:00 horas.

Concejal Mauricio Miranda: Anoche converse con Carabineros pensé que se les había olvidado a ellos, me respondieron que no les había llegado ningún informe. Además, es un acuerdo de Consejo.

Concejal Gabriel Navarrete: Yo quiero clarificar una situación porque no quedó claro, estoy de acuerdo en cerrar la calle para uso peatonal.

Sr. Alcalde: Si, claro. En la votación quedó en que se cerraba la calle para que la gente atravesase, de uso peatonal y la señalética fue un compromiso de instalarla al comenzar el cierre de la calle.

Sr. Alcalde: Entonces, Sr. Administrador para que se hable con el Teniente el cierre de la calle, será todos los días desde las 19:30 hrs hasta las 24:hrs

Concejal Jorge Muñoz: Alcalde, estoy claro en ese el tema, el tema que planteamos es acerca de los autitos, sigue la observación.

Sr. Alcalde: Si, ese tema lo voy a tomar.

- ✓ El sumario del yogurt lo tomó Ricardo Neira, por un error administrativo no lo pudo tomar quien se había designado, de tal manera que lo tomó don Ricardo Neira. El iniciará el sumario del yogurt. Le he pedido a todos que los sumarios se hagan en los tiempos que están determinados de acuerdo a la ley.
- ✓ Bodega, ya es un poco desesperado porque no hay inventario, conversamos con don Cristián Carrasco, quien nos entregó la información, que ha sido interesante para nosotros y tenemos claro que desaparecieron 15 carretillas de mano de la bodega. Don Juan Carlos Verdugo tendrá que dar las explicaciones porque él las entregó.
- ✓ Habían tres computadores que se habían llevado ex funcionarios municipales para su casa, teníamos claro por las compras, la manera fácil no fue llamarlos para que vinieran para acá, sino que di una orden para realizar una querrela por hurto de computadores y los computadores agarraron zapatillas de clavo y llegaron rápidamente de vuelta de este olvido porque acá se sentían más cómodos.
- ✓ Habían muchas sillas de la municipalidad que andaban dando vueltas en Quillón, he conversado con organizaciones y le he dicho no se asusten, desde el momento en que ustedes firman un papel que están en su organización nosotros podemos respaldarnos ante la Contraloría, para explicar estas están aquí, están allá las sillas.

Concejal Miguel Peña: ¿Han sido retirada las sillas de alguna organización?

Sr Alcalde: Al principio pedí retirarlas, ahora no porque encuentro que es un absurdo retirarlas. Estando la constancia y el documento que las tienen eso es suficiente.

- ✓ Ordenanza Municipal, yo quiero pedirles a los Srs. Concejales que digan quienes son los que tomaran la responsabilidad de hacer una Comisión que presente la Ordenanza Municipal. Yo lo voy hacer al revés, le voy a pedirle a la Comisión del Concejo presente la Ordenanza y después el Concejo la apruebe. Se ofrecen y queda conformada por los siguientes Concejales: Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete y Mauricio Miranda. Esta ordenanza permitirá como arrendar las cosas, como es la parte de los cementerios todo lo que es la ordenanza habitual de la municipalidad. Ojala tomen ordenanzas de otras municipalidades como guía.

- ✓ Don Luis Muñoz Copelli ha hecho un trabajo muy importante, ya no corre por parte de la municipalidad para que hayan taxis colectivos en Quillón. Hizo los trámites en la

SUBTEL, ahora es la empresa interesada debe solicitar los permisos correspondientes.

- ✓ Los buses de salida a las 7.00 a.m. hrs hacia Chillán no es competencia municipal. Si alguien tiene un amigo en las empresas Línea Azul, Delsal que nos invite a una reunión. Yo no puedo ir en calidad de Alcalde a solicitar algo que no es de competencia de la municipalidad, pero si tener una reunión amistosa.

Concejal Gabriel Navarrete: Estamos haciendo una carta con todos los dirigentes de las Juntas de Vecinos en el tenor de respaldo solicitando al Alcalde y Concejo que pueda ser intermediario de alguna manera o hacer saber las inquietudes y necesidades de la comunidad de Quillón. Sabemos que no tenemos poder ni inmiscuirnos en algo que no tenemos nada que ver.

Sr. Alcalde: Bueno, con esa carta nosotros podemos llegar y solicitar conversar con ellos y hacer presente la demanda de la comunidad.

- ✓ Home Service: Todavía no aparece el Abogado de Home Service, lo llamé la semana pasada para cambiar el contrato y no pongamos lo de los 5 años, porque en Santiago nos dijeron que esto era prácticamente ilegal, porque evitaba la libre competencia.

- ✓ Sorpresa, señalética, está trabajando el abogado con la Sra. Agustina, realmente la ligereza con que se hacían las cosas, me toco un Sr., muy calmado, joven, me dijo mire Dr., a mí me contrataron para 614 postes y después habían 502. Este hombre lleva más de \$ 5.000.000 en multas, esa plata es por los fondos de emergencia que nosotros pedimos cambiar la señalética y la estructura que pidió el SECPLAC pasado es más débil que la que teníamos, porque los perfiles de los tubos son más bajos, no tenían el espesor de los otros. Fueron el abogado, Agustina y el caballero a recorrer todo Quillón uno por uno y yo les tendré la próxima semana seguramente información sobre la señalética.

Concejal Gabriel Navarrete: Sobre esto mismo proyecto, información adicional, en cada proyecto hay bases y especificaciones técnicas, tengo entendido que el diseño de la señalética lo cambiaron dos, tres veces funcionarios por su cuenta. A ellos no les pareció bien y lo cambiaron sin registrarlo en el libro de obras de la empresa.

Sr. Alcalde: Hay 47 millones de pesos en juego para un empresario que puede que le cueste muchísimo, nosotros tenemos que cuidar los 47 millones fiscales que tenemos que reguardar, el ideal es no llegar a un juicio, los mantendré informados.

- ✓ Se cayó una rama de la plaza sobre un auto y lo aboyo, mandaron una carta solicitando el pago, una carta muy decente, le pedí al Abogado que hablará con el afectado e iniciar los trámites porque hay que pagar el arreglo, hay jurisprudencia al respecto, para que nos vamos a meter en juicio y lo demás, hay que ver el aspecto administrativo y después lo traeré al Concejo para su aprobación.

- ✓ El peaje está sin agua, lo estamos abasteciendo hasta que lo solucionen, ustedes conocen la regla uno por uno, nosotros le colocaremos el agua pero el Ministerio tendrá que hacernos un cariñito en algunas cosas que nosotros necesitamos. Hay dos títulos que podrían salir en el diario: "Municipio de Quillón envía agua al peaje" o "Municipio de Quillón deja muertos de sed a personas que trabajan en el peaje de Quillón" ahí, se mira de dos formas diferentes. Yo lo miré exclusivamente del punto de vista humano.
- ✓ Estamos en un problema super serio con el Liceo, super serio, se batió todo un record, record difícil de obtener, el año 2011 el Liceo tenía 436 puntos promedio en la PSU, lugar 40 de las 54 comunas. El año 2012 bajamos el promedio a 404 puntos, 49 de las 54 comunas y el año 2013 tenemos un record difícil de establecer 393 de promedio en el penúltimo lugar. Cualquier país del mundo interviene ese Liceo y desgraciadamente no hay responsabilidad penal de que hacen con los niños porque condenan a los niños a un fracaso espectacular. Con 393 puntos no puede entrar a ninguna parte de Educación Superior. Me puedo equivocar en dos puntos siendo 100 % Técnico Profesional hace tres años a tras le pedí al INSUCO de Concepción que tenía 450 0 460 de promedio de que tenía que avanzar. ¿Por qué no daban la PSU? Porque tenían camino elegido, el Virginio Gómez. Dieron la PSU 303 alumnos, 498 puntos de promedio, siendo Técnico Profesional, con un currículum que no tiene nada que ver con la PSU. Y el máximo fueron seis ciento y tantos puntos en la PSU. Yo puedo decir de que visto en dos partes resultados, del Liceo Técnico Profesional que subió enormemente su puntaje y el Liceo mixto que hubo cambio de director y tiene un resultado difícil de obtener. La UBB realizó el estudio de cómo le fue a las comunas en la Región del Biobío, ofrezco la palabra:

Concejal Gabriel Navarrete: El estudio de la UBB supongo que realiza un análisis de los Liceo de las comunas chicas, el estudio real y una base de datos para mí suficientemente confiable es ver qué tipo de estudiante tenemos en este momento, que calidad de personas, que calidad de clientes tenemos en el Liceo y creo que cada día el cliente es más deficiente en interés y capacidad de los niños que llegan al Liceo de Quillón.

Sr. Alcalde: Voy a solicitar un informe de todo Chile porque San Nicolás no tiene nada que ver, nosotros vamos para abajo.

Concejal Jorge Muñoz: Este es un tema que hace rato que se viene planteando, pero yo concuerdo con el Concejal Navarrete en la mirada que esto tiene, no es lo mismo decir que 35 alumnos que dan la PSU, por dar una cifra, cuántos de esos 35 están con la expectativa de rendir una buena PSU, 10, yo creo que me paso y 5 también quedo pasado, por qué lo digo de esa manera, efectivamente la raíz del problema es más profunda, siempre se le echa la culpa a los profesores, hay una confabulación digo yo, apoderados no comprometidos, apoderados que reclaman por todo y por nada, van inmediatamente al Ministerio de Educación si pasa algo. En la Enseñanza Básica tampoco hay un trabajo que oriente hacia el Liceo, todos somos testigos de los sectores rurales mayoritariamente a los alumnos se le incita a que se vaya fuera de la comuna, a ese apunta el Concejal Navarrete, cuál es el material que

queda acá, hay que hacer un trabajo desde la base, cuando Usted ha planteado mejorar la calidad de la educación muy asertivamente con todo lo que eso implica en la comuna, yo siento que eso es, ese es el camino pero falta otra vuelta para comprometer al apoderado y cuando tengamos eso Alcalde vamos a tener diferencias.

Sr. Alcalde: Nosotros en el INSUCO tenemos exactamente la misma realidad de Quillón, son los dos igual de vulnerable. ¿Qué tendría que hacer? Cerrarlo y pagarle a los muchachos para que tengan otra oportunidad. ¿Se ha deteriorado tanto el alumnado de Quillón para bajar de 440 a 393 puntos? Justo con el cambio de Director.

Concejal Jorge Muñoz: No estoy de acuerdo que es la misma vulnerabilidad del INSUCO con los del Liceo de Quillón.

Concejala Eugenia López: También tiene que ver con el profesorado que tenemos, es nuestro deber mejorar la calidad en Salud y también, en Educación. Todo el sistema está comprometido acá.

Concejal Marcelo Bustos: Hay que tener una mirada general, las cifras que hoy vemos en el DAEM demuestra de cómo se administro la Educación en la comuna, porque lo que dice el Concejal Muñoz, aquí llegan alumnos que no saben leer en primero medio y son nuestro propio semillero, no vienen alumnos de otras comunas, por lo tanto, aquí la responsabilidad recae en el propio sistema, no podemos echarle la culpa al Liceo que mandan lo peor, también tenemos que hacernos responsable de esto, no fue la mejor opción el cambio de director del Liceo.

Sr. Alcalde: Por lo menos no se han visto resultados. Esa excusa de que tenemos malos niños, pasa por la solución que esos malos niños los cambiemos a buenos niños, ese es el desafío. La labor que tiene el estado a través de sus estructuras, es levantar a la gente que no tiene dinero.

Concejal Gabriel Navarrete: Se tiene algún informe social, aquí hay un problema social detrás de cada niño que está en el Liceo, hay un tema conductual fuerte, el tema de comportamiento, hay un problema social grande, hemos hecho como Departamento de Educación un estudio simple de ¿cuál es la situación real de los alumnos? ¿cuál es el horizonte de los niños que llegan al Liceo? Jamás, no tenemos una base como decir por donde vamos atacar este problema y es lo que tenemos que hacer ahora.

Concejal Jorge Muñoz: Como se cita a San Nicolás que no es un misterio para nadie, que ahí se tomaron medidas exclusivamente unilaterales, función horaria, profesores; varios fueron desafectados, otros tanto nuevos llegaron y se inicio un proceso y en inversión 500 millones aproximadamente. Cito aquí un establecimiento exitoso; hay un Proyecto Educativo muy bien elaborado, docentes comprometidos, alumnos dispuestos a estudiar y el apoyo de la familia, esa es la clave del éxito de San Nicolás. Aquí hay todo un proceso que se inició. Conuerdo



con el Concejal Bustos, aquí la mirada debe ser integralmente y ese es el desafío mayor.

Sr. Alcalde: La mirada integral pasa por profesores con liderazgos.

Concejal Marcelo Bustos: Una consulta, ¿el Liceo tiene orientadora?

Concejal Jorge Muñoz: Si hay orientadora.

Sr. Alcalde: Mira Jorge, un Liceo con estas características que va para abajo, que tú tuviste horas para taller de música no es mejor que tengan matemática. Los talleres de música alternativas, los directores en Concepción tienen una visión absolutamente distinta de las que hay aquí y por eso algunos les va mejor y a otros le va peor. Les manifesté mi gran preocupación como Alcalde porque con esos 393 puntos se interviene en cualquier parte del mundo esa Unidad Educativa, hay que realizar una intervención de alguna manera, de alguna manera esos niños tienen que salir hacia adelante. Coloco este tema porque habrá como Concejo discutirlo profundamente.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

No hay.

INCIDENTES Y VARIOS

Concejal Gabriel Navarrete:

- Lo dije en la previa de la campaña, lo seguimos sufriendo en carne, la Concejala López como Directora nos puede ayudar, solicitar el listado del catastro de las interconsultas, hay gente que ha fallecido, otros que han solucionado su problema y otros que siguen en listas de espera, conocer el catastro desde el 2010 en adelante.

Concejala Eugenia López: El viernes solicitó una información del plan AUGE, hay 87 patologías que están vigentes y me di cuenta que no se hacía la constancia del AUGE, el paciente no la firmaba su constancia, no se le informaba al paciente que era AUGE, estas es una de las puntas del iceberg, muchos errores, decidimos realizar una reestructuración del AUGE porque las interconsultas tienen que ser resueltas en tres meses. Las otras lista son las enfermedades que no pertenecen al AUGE, estás interconsultas como las neurológicas y otras patologías hay un atraso increíble, ahora tenemos un catastro y la red nuestra es Bulnes, Chillán y San Carlos, nosotros llegamos solamente hasta Bulnes, estás tiene una demora de tres meses y años. El catastro tiene que realizarse dentro de tres meses.

Concejal Gabriel Navarrete: Solicito, si existe la posibilidad, de conocer el catastro del 2010 en delante de las interconsultas.

Concejala Eugenia López: Si, es posible.

Sr. Alcalde: Yo no he visitado hasta el momento el CESFAM porque la doctora lo está haciendo super bien. Voy a decirlo yo; el viernes sobraron horas médicas, eso sí que es un avance, esos son cambios absolutos.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Lo he conversado, que en la administración anterior se nos hizo llegar un oficio de Contraloría, específicamente sobre las asignaciones al ex director del DAEM, la Contraloría traspaso la responsabilidad al Concejo Municipal de tomar acciones frente a esta situación. Yo señalé que me iba asesor por un abogado y tiene un borrador al respecto que quiero que sea de conocimiento del Concejo.

Sr. Alcalde: Se invita Abogado por parte del Concejal Navarrete para el próximo Concejo a exponer.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Se vio los convenios de los Prodesales, debería haber una presentación oficial porque se está en la fecha de firmar los convenios, esto esta atrasando algunas actividades que tienen que hacerse, participamos antes de esta reunión en la Comisión los Concejales don Mauricio, don Miguel y quien les habla y el Concejo a estas alturas debería tener acordado para firmar el convenio con INDAP.
- Una situación que se vivió en Patricio Navarrete y está ocurriendo lo mismo en la Villa las Araucarias en la calle Lago Licanray sobre los límites de los terrenos, donde se corrieron las rejas para que la Dirección de Obras vaya a ver esa situación y se aclaren los límites.
- Hay una información Alcalde que en su oportunidad la di a conocer se refiere fundamentalmente a los recursos de gestión que corresponden al Liceo ¿no sé si va emitir algún informe?

Concejala Eugenia López:

- Primero leer una carta porque ha habido comentarios, rumores de la gente del cambio de funciones de la ex directora del SAMU para que fuera todo legal solicité una carta la siguiente: "En relación a reiteradas consultas de las Federaciones relativa a la calidad jurídica de los Directores de los Departamentos de Salud Municipal, le podemos informar lo siguiente: En efecto y de acuerdo con el Dictamen N° 9814 de 2009 de la Contraloría General de la República, los Directores de los Departamentos de Salud comunal por virtud de la Ley N° 20.250 deben proveer de acuerdo con las normas de la Ley N° 19.378 o Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en cuanto a su régimen

laboral, asignaciones, obligaciones, etc., pero no el sentido Director de Salud, porque ello es una prerrogativa del Alcalde que está en la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades, razón por la que una ley de menor jerarquía no puede modificarlo.

Con anterioridad a este Dictamen, el Director de Departamento de Salud podría estar afecto directamente a la Ley N° 18.883 en sus relaciones laborales y en nada a la Ley N° 19.378, situación que se corrige con el traspaso total que hace la Ley N° 20.250.

El Encargado de Salud Municipal de la mencionada Ley de Municipalidades, es claramente un funcionario del Alcalde al punto que es de los pocos cargos que no debe ser concordado con el Concejo Municipal y ese cuerpo normativo es indudablemente superior jerárquicamente a la Ley N° 20.250 y a cualquier Dictamen de la Contraloría", esto es lo que tengo que decir al respecto.

Asesor Jurídico: Cuando un cargo está disponible es el Alcalde que tiene que buscar la forma más idónea para llenarlo para la continuidad de la función pública, si el Alcalde no lo hiciese, se le podría acusar de notable deberes.

Sr. Alcalde: Estamos todo legal.

Concejala Eugenia López:

- Tengo otra carta de Don Francisco Guajardo Martínez, Técnico en Enfermería, Encargado Posta de Liucura Alto, que me señala: "Según los antecedentes del decreto alcaldicio n° 569 de fecha 31 de Octubre de 2012, donde se ordena realizar un sumario administrativo.

Junto con saludarle tengo bien en venir a solicitar a usted regularizar el tema de sumario administrativo el cual se encuentra en desarrollo y según resolución n° 016 me da plazo hasta el día 16 de Enero de 2013 para presentar testigos presenciales que van a respaldar mi carta de defensa y los seis certificados adjuntos". Esto no tiene nada de raro si la Fiscal realizará el sumario, ella se fue, renunció al trabajo. Por lo tanto, este sumario está sin Fiscal en este momento. Realizar la consulta legal porque me dirige la carta que se hace.

Asesor jurídico: El Alcalde el que debe hacer una nueva designación de Fiscal a través de un decreto.

Sr. Alcalde: Voy hacer una pregunta ¿Yo puedo trasladar a este funcionario a otra posta?

Asesor jurídico: Si, pueden ser destinados o trasladados siempre que cumplan funciones análogas.

Sr. Alcalde: Había un acuerdo de realizar un enroque con otra posta. Entregar los antecedentes al secretario para que realice el decreto del nuevo Fiscal.

Concejala Eugenia López:

- Otro punto con respecto a la interconsulta que el Concejal Navarrete había consultado, nosotros estamos sujeto a una red de especialidades. Voy a dar un ejemplo, en Ortodoncia en Odontología de 176 que tenemos llegaron dos cupos y ahí nada que hacer.

Concejal Gabriel Navarrete: Hay en estos momentos una persona que tiene una hernia, tenía una hora en marzo de 2010 y nunca la llamaron. Hay cosas puntuales que no se solucionan.

Concejala Eugenia López:

- Hay muchas irregularidades, no con la interconsultas sino con las horas que se otorgan, esto lo estamos investigando porque en los Hospitales nadie se hace cargo de la llamada que se hizo, eso lo estamos controlando.
- Vamos a tener un Odontólogo Especialista en Odontología por 22 horas y eso nos va a permitir resolver localmente la demanda. También, estamos tratando de conseguir un médico con cualquier especialidad nos sirve, para ir aliviando las listas de esperas.
- Conversé con el Dr. Jaime Guzmán, del Servicio Ñuble, el va a venir esta semana porque le dije que necesitamos una plataforma, que el encuentre, en cuanto a la acción técnica porque la parte administrativa la tenemos bastante orquestada. Una plataforma de elementos técnicos para yo basarme en otorgar distintos roles de los funcionarios para mejorar la calidad de la atención.
- A partir del 1 de febrero se tendrá contratado otro conductor, las dos ambulancias con choferes, depende de la contingencia vamos a ir adecuando los horarios.
- El último punto, consultar si aquí en Quillón se está haciendo el control de alcoholemia a los conductores motorizados tanto en La Laguna como en la vía pública.

Sr. Alcalde: No de Quillón, pero vienen de Concepción o Chillán a realizar controles. Quiero dejar en claro, Eugenia ha hecho cambios notables pero el ente es el mismo, los que juegan son diferentes, nosotros, el CESFAM lo deriva a Bulnes parte de la red y es responsabilidad de ellos, sale del CESFAM de su responsabilidad. Bulnes puede derivar a Chillán y si es de alta complejidad se deriva a Concepción, esto hay que explicarlo muy bien a los usuarios, esa es la red de salud. Nosotros deberíamos tener muy claro como avanza la lista de espera para explicarla y lo otro, es el paso obligado por Bulnes, tiene que haber una flexibilidad porque se nos puede morir mucha gente por esa pasada a Bulnes.

Concejal Jorge Muñoz:

- Vuelvo al tema turismo, hay un caso que yo lo planteo con altura de miras porque no sé si es decisión sólo administrativa, que salió del Alcalde no creo, en torno a funcionaria que estaba con experiencia, Lilian, ligada al tema turismo, fue apartada de la función que cumplía y esto lo digo porque he escuchado mucha críticas a la oficina de turismo, del servicio cuando alguien llega desde fuera a pedir información quien es la que está hoy en día, sin desmerecer, no se maneja del todo, es experiencia, fue una necesidad del servicio, realizó la consulta solamente. Sabiendo que cuando se fue el Sr. Lastra por las razones conocidas; está la persona se quedo colocándole el hombro a Turismo.

Sr. Alcalde: Lo que nos paso a nosotros es lo siguiente, pidió permiso administrativo y después vacaciones Jorge Aguilera y al mismo tiempo la Patricia tiene que operarse y al mismo tiempo no quedo nadie en Tránsito, el Secretario tenía de Secretaria a la de Tránsito. Mandé a pedir porque es muy importante la legalidad de la Lilian estuviera trabajando en el Municipio en Turismo, es legal. Entonces, mientras tanto tuvimos que hacer este cambio para ir a reforzar Tránsito que no deja de ser un tema importante y el Secretario Municipal está con Lilian.

Concejal Jorge Muñoz:

- Eso lo entiendo Alcalde, en ese mismo ejercicio la persona idónea para que quedará allá era ella, esa es mi opinión no es más que eso.

Sr. Alcalde: Yo de Lilian, tengo la misma impresión tuya, esto se hizo porque se me informo que era lo correcto por supuesto me responsabilizo de ello, nada más que circunstancial.

Concejal Jorge Muñoz:

- El siguiente tema, Santa Ana del Baúl, si se puede tener un calendario sobre el uso de las maquinas ya sea personal o comunitario, el Alcalde lo dejo super claro, mi consulta es ¿Si los Concejales podemos tener un calendario de cómo se disponen las maquinarias para saber, no es más que eso?

Sr. Alcalde: Es cosa que le pregunten a Carlos Hernández no más. Pregunté por el gasto en el mes de enero es de 757 mil pesos y hubo aportes por la comunidad de 700 mil pesos y estamos full con las máquinas trabajando.

Concejal Jorge Muñoz:

- Nuevamente sobre el Turismo, la definición en La Laguna, hay gente que está ejerciendo un comercio por donde pasó la decisión. Varios locatarios que querían estar quedaron fuera, ahora, no me consta que sea gente de afuera que este ahí, se me dijo de esa manera para tener claridad,

probablemente esté equivocado y si es así me retracto, lo que no sería bien presentado que tuviéramos gente vendiendo de afuera en desmedro de gente de la comuna.

Sr. Alcalde: Don Luis Muñoz puede responder esa pregunta. Aquí hubo un Sr. Constanzo que se tomaba la atribución que no le correspondía, entonces comenzó a repartir stand en La Laguna y hay gente que fue a impuestos internos, sacó permisos, compro mercadería y el Sr. Constanzo no tenía autorización de entregar ningún permiso. Está claro que si hubiera personas de afuera de la comuna sería un error, eso es claro. Quien podría entregar el listado con toda la información es Miguel Pedreros de Turismo, Don Luis Muñoz.

Concejal Jorge Muñoz:

- A propósito de comuna turística, el tema de los horarios del retiro de la basura, el retiro 12.40 o 13.00 p.m. en plena Av. Cayumanqui el retiro, en días de verano, creo que se puede regular, además, del taco no le viene.

Sr. Alcalde: Estoy 100 % de acuerdo contigo, en este plan que no había más que mugre, yo logré hablar con la empresa y si hay algo que todo el mundo me ha dicho que la comuna está más limpia, está más limpia en base al esfuerzo de la empresa. En el balneario tenemos una persona extra de la empresa limpiando la playa. Hay que distribuir flyers en La Laguna que diga; si usted está botando basura o orinando en La Laguna lo que hace es contaminar donde usted se baña.

Concejal Gabriel Navarrete: Alcalde, preguntar porque me asaltó la duda en el CECOF hay alguien de áreas verdes que está haciendo de auxiliar.

Concejala Eugenia López: No, el auxiliar es el Sr. Jara.

Concejal Jorge Muñoz:

- Canotaje, todos sabemos lo que implica canotaje, hay un plan de acción en base a ellos, la entrega de container, están traspasado y no en comodato, uno a remo y otro a canotaje. La idea que había era tomar ese container y llevarlo al lugar donde hoy día canotaje tiene comodato para darle inicio y forma a una primera etapa. ¿En qué situación está eso? Porque ha sido difícil juntar remo con canotaje, a lo mejor esta administración lo logra.

Sr. Alcalde: Estuve analizando este tema, si queremos obtener plata para financiar una mini sede acuática tenemos que ir a buscarla diciéndole a la gente invierta en algo seguro, aquí están las medallas de canotaje, se desvisten al aire libre pero son campeones Sudamericanos, por lo tanto, lo que yo quiero que inviertan en Quillón para que esto se transforme en una escuela tradicional de canotaje y mire lo que ya tenemos. Si yo comienzo a meter vela, esquid acuático, acrobacia

en moto, remo no existe en Quillón, nadie habla del remo de Quillón, hablamos de Valdivia, de Concepción de cualquier lado pero de canotaje sí, yo les dije ayer que lo que tenían que hacer un pequeño proyecto para conseguirnos plata para canotaje. Construir sobre el éxito del canotaje.

Concejal Marcelo Bustos: Sobre el container, son tres, uno y medio para cada uno y el de remo, la mitad que es para oficina no tiene ni puertas ni ventana, el remo hoy no existe y se había propuesto en reasignarlo.

- Las garitas que se están construyendo quién las está administrando porque hay una garita que está a 40 centímetro de la carretera.

Sr. Alcalde: Tiene que haber un ito en Obras.

Concejal Marcelo Bustos: Que retomemos con el Concejal Muñoz para saber que pasó al final con la guerra del tomate 2012, en que quedó eso, no por cambio de administración eso va a quedar en el olvido, hubo cosas extrañas que hay que dilucidar para la tranquilidad de todos.

Concejal Jorge Muñoz: Con el informe final que está pendiente.

- Hoy conversé con Don Pedro Jara por asunto de la máquina, intervenir para instalar la casa.

Don Carlos Hernández: Mañana va la máquina.

Concejal Mauricio Miranda:

- Solicitar al Concejo saber cómo se encuentra el proceso de licitación del aprovechamiento de los usos de las aguas, saber que se inició el proceso de licitación para que los agricultores tengan la información.

Sr. Alcalde: Primera vez que sé, que viene del año pasado, una licitación de derechos de agua.

- Solicitar al Concejo iniciar los trámites para comenzar a recibir los terrenos en Patagual, para la Municipalidad o el Fisco porque lo desconozco colindante con el Puente Patagual, ellos donan terrenos para comenzar la reposición del puente.

Sr. Alcalde: El camino está enrolado, no nos pertenece, por lo tanto, el trámite de donación hay que realizarla con el MOP.

Concejal Miguel Peña: Quedó pendiente de la administración anterior sobre el tiempo de los comodatos para presentar proyectos, se quedó para el nuevo Concejo ver la cantidad de años a aprobar.

Sr. Alcalde: Tiene que solicitarlo cada organización para presentar los antecedentes al Concejo. Últimas informaciones:

- Nos visito el SAG aquí en la Municipalidad y el problema del tomate, gracias a la iniciativa de la Municipalidad, quedo para Bulnes y Quillón para evitar epidemia.
- La CONAF fue al Sector de la Plaza e iniciaron los trámites necesarios en caso de incendios forestales.
- Vamos a contratar más inspectores municipales y vamos a darle firme a las casas que están sin permiso de edificación, se les va a notificar para que regularicen su situación, por la radio ya se ha entregado la información.
- Estuve en la PDI en Ñuble, hay que darle las gracias porque así también se compromete, voy a hablar con el prefecto de Ñuble.
- Después voy a conversar a la pasada por los terrenos del SERVIU, son dos planos uno que es de SERVIU y el plano que se alude en la expropiación es un plano, creo que no va hacer difícil esto.

Siendo las 19.05 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Acta N° 007/13 aprobada por el Concejo Municipal.



[Handwritten signature in blue ink]
ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



[Handwritten signature in blue ink]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 21 de enero de 2013.